INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PROYECNATION S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **PROYECNATION SA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el período comprendido del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2013.

La Administración de Compañía es la responsable, por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF. Así como por el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la revisión de la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PROYECNATION S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la Construcción de obras civiles.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros de la han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

DETALLE CUENTA	2013	2012	DIFERENCIA
ACTIVO TOTAL	**40.626,01**	**40.488,74**	**137,27**
Activo Corriente	6.567,59	800,00	**5.767,59**
Activo no Corriente	34.058,42	39.688,74	**(5.630,32)**
PASIVO TOTAL	**279,22**		**279,22**
Pasivo Corriente	279,22	-	**279,22**
Pasivo no Corriente	-	-	-
PATRIMONIO	**40.346,79**	**40.488,74**	**(141,95)**
Patrimonio	40.346,79	40.488,74	**(141,95)**

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROYECNATION S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **PROYECNATION S.A**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo del 2014

Carlos Delgado Delgado
Matrícula No. 024239
Comisario Principal
PROYECNATION S.A.